

Un debate que se ha hurtado a la sociedad española

Vagón Bar

Tanto la sentencia del Tribunal Constitucional como los votos particulares recogen con cierta profundidad un debate que se ha hurtado a la sociedad española

Acabo de leer la sentencia sobre el matrimonio homosexual así como los votos particulares, y lo primero que se me ha ocurrido es recomendar su lectura a todo el mundo y, muy especialmente, a dos gremios: el jurídico y el periodístico. Pese a tramos farragosos, resulta interesantísima desde muchos puntos de vista y, también por múltiples razones, debe considerarse histórica.

Sobre todo, porque convierte la Constitución en un espejo en el que se refleja lo que los jueces en cada momento creen que piensa la gente, tenga o no que ver con lo que en su día declararon quienes redactaron la Constitución y quienes la votaron en referendo. Se ampara para ello en la metáfora del Derecho como «*un árbol vivo*» que debe interpretarse evolutivamente. Tal concepción, imagino, dará mucho que hablar entre los profesionales, porque equivale a decir que la Constitución es una pantalla en blanco y que los jueces, cuando la interpretan, se limitan a dar una opinión de oportunidad con independencia de qué diga el texto. Aunque, por desgracia, esa idea del tribunal estaba ya asentada en la sociedad, ahora el mismo Constitucional la asume.

Me parece también relevante para el periodismo, porque tanto la sentencia como los votos particulares recogen con cierta profundidad un debate que se ha hurtado a la sociedad española. El tratamiento de este asunto en las controversias políticas y mediáticas se simplificó hasta límites que dañan el buen sentido y la cordura. Leyendo la sentencia y los votos particulares, cualquier persona puede hacerse cargo con una cierta hondura de los términos del problema, algo que debería esperarse también de los medios. Y no parece.

Paco Sánchez

Relacionados:

[*Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el matrimonio homosexual*](#)

[*Voto de Andrés Ollero Tassara*](#)

[*Voto de Ramón Rodríguez Arribas*](#)

[*Voto de Juan José González Rivas*](#)

[*Voto de Manuel Aragón Reyes*](#)